

ARAGONÉS Y ARAGONESISMOS EN EL *DiCCA-XV*¹

Coloma LLEAL*
Universitat de Barcelona

RESUMEN: El corpus a partir del cual se ha elaborado el *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*, formado por un conjunto de textos, literarios y no literarios, escritos y publicados durante el siglo XV en territorios de la Corona de Aragón, constituye una fuente básica para el análisis de los principales fenómenos fonéticos, morfológicos y léxicos a partir de los cuales podemos deducir la situación del aragonés escrito a principios del siglo XV, así como el progresivo paso del aragonés a una modalidad de castellano en la que perviven numerosos aragonesismos.

PALABRAS CLAVE: Corpus. *DiCCA-XV*. Siglo XV. Corona de Aragón. Aragonés escrito. Aragonesismos.

ABSTRACT: The corpus that has enabled us to develop our *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*, formed by a set of texts, both literary and non-literary, written and published during the fifteenth century in territories of the Crown of Aragon, is a basic source for the analysis of the major phonetic, morphological and lexical phenomena from which we can deduce the state of written Aragonese in the early fifteenth century, and the progressive transition from Aragonese to a Castilian mode in which survive many aragonese features.

KEYWORDS: Corpus. *DiCCA-XV*. Crown of Aragon. Written Aragonese. Aragonese features.

RÉSUMÉ : Le corpus avec lequel nous avons élaboré le *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*, formé par un ensemble de textes, littéraires et non littéraires, écrits et publiés tout au long du XV^e siècle dans les territoires de la Couronne d'Aragon, est une source fondamentale pour l'analyse des principaux phénomènes phonétiques, morphologiques et lexicaux dont nous pouvons en déduire l'état de l'aragonais écrit au début du XV^e siècle, ainsi que la transition progressive de l'aragonais vers une forme de castillan avec plusieurs éléments de l'aragonais.

MOTS-CLÉS : Corpus. *DiCCA-XV*. Couronne d'Aragon. Aragonais écrit. Éléments de l'aragonais.

* colomalleal@ub.edu

¹ Ponencia presentada a la VI Trobada d'Estudis e Rechiras arredol d'a Luenga Aragonesa e a suya Literatura, que tuvo lugar en Huesca los días 6, 7 y 8 de octubre de 2011.

1. EL *DiCCA-XV*

Quisiera agradecerles su invitación presentándoles aquí las posibilidades de búsqueda que para el estudio de los rasgos lingüísticos del siglo xv, particularmente en Aragón, presenta el corpus sobre el que venimos trabajando desde hace unos años en la Universidad de Barcelona: el *DiCCA-XV*.² Se trata de un amplio corpus de textos del siglo xv escritos o publicados en la Corona de Aragón, agrupados en cuatro apartados en función de la tipología textual: textos jurídicos y administrativos (A1), textos científicos técnicos y doctrinales (A2), textos narrativos y descriptivos (B1) y textos de ficción, novelescos y poéticos (B2), a partir de los cuales estamos ultimando la elaboración del diccionario de la modalidad lingüística correspondiente.

Nuestro principal objetivo ha sido presentar los datos de tal manera que permitan que, aparte de consultar el diccionario, investigadores de distintas orientaciones e intereses puedan encontrar respuesta a un sinnúmero de cuestiones que nos plantea constantemente la lingüística histórica, desde la fonética a la semántica, e incluso a la onomástica, a partir de la posibilidad de acceder a listados con información acerca de las terminaciones de segunda persona del plural (fig. 1) o de las locuciones verbales (fig. 2), así como de obtener desde repertorios de aragonesismos (fig. 3) hasta relaciones de los vecinos de una determinada localidad (fig. 4).

De ahí, por una parte, el interés en la obtención de datos de textos de distintas tipologías.³ De ahí, por otra, el rigor que hemos intentado aplicar a la hora de transcribir los textos, respetando al máximo los rasgos del original. De ahí, también, el proceso de lematización que presenta agrupadas las distintas manifestaciones morfológicas de una palabra. De ahí, finalmente, el diseño de una base de datos formada por tres tablas interrelacionadas que agilice las búsquedas a partir de criterios formales, semánticos y etimológicos entrecruzados.

Por ello, a partir de los documentos que constituyen el corpus sobre el cual se ha confeccionado el *DiCCA-XV* podemos extraer algunas conclusiones interesantes acerca de la situación lingüística de Aragón en el siglo xv. Fundamentalmente, sobre las relaciones entre castellano y aragonés, por una parte, y sobre aragonés hablado y aragonés escrito, por otra. Relaciones que reflejan con nitidez la historia lingüística de que parten.

² Proyecto FFI2008-03333/FILO del Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento del Ministerio de Ciencia e Innovación. El Grup d'Història i Contacte de Llengües (GHCL) ha sido reconocido como *grup de recerca consolidat* por la Generalitat de Catalunya (referencia GRC-2009-SGR-002).

³ Puede verse una relación de los textos y de sus características en <http://stel.ub.edu/diccxv/>.

abandonar	e husastes d-ellas nj menos teneyz sperança de querer amar como asi vos [abandonays] y aconortays de qual quiere injuria nuestra. E quien pasion no	B2-TristDel-091r
abaxar	e de la mi señora / y vos que avedes / por que vos [abaxades] / quando me veedes. § Vuestro lindo parecer / y fermosura / a	B2-CancHerb-031r
aborrecer	a sabe la causa porque en los vuestros partos amays los hijos y [auorreceys] las hijas, y la verdad es esta que como vnas a otras	B2-Grisel-020r
aborrecer	a tomara libre? A lo-menos se que vos suelto o preso me [auorreceys], mas yo no manifesto mis males con sperança de remedio d-ellos	B2-Grisel-029r
aborrecer	a dixo le, non soy tan nescia que non conoza que ya me [aborreceys] e boscays otra muger, e porque abiertamente non me lo osays dezir	B2-Ysofet-008v
aborrecer	b quien mas que a ninguno soys obligado, que sy vos mjismo vos [aborreceys] de quien pensays ser amado? Que por ventura quando reparar vos	B2-TristDel-013r
abrir	a las casas de la ciudat adonde los semeiantes actos se acostumbran fazer publicamente [abrays] la dicha nuestra cedula e publicada aquella	A1-Cancell-193
abrir	a en-las dichas vuestras casas o passo pora entrar e salir o puertas [abrjesedes] en aquella pora entrar e salir a-las dichas vuestras casas e patios	A1-Sast-63-236
absolver	b tan affectuosament como podemos que si jamay nos entendedes a servir e complazer [absoluades] al dito Johan. E en caso que penjtencia alguna	A1-Cancell-034
abstener	a estando aqua en servicio nuestro. Porque streytament vos mandamos que vos [abstengays] de fazer qualquiere minimo perjuicio o congoxa al dito	A1-Cancell-126
abstener	a todos los contenidos e compresos en la dicha saluaguardia d-aqui-adelant vos [abstengays] e los vuestros abstener fagays de fazer dar o pormeter	A1-Cancell-130
abundar	a os finchais de-las tetas de su consuelo, e para que ordeñeis su leche, e [abundeis] de-los deleytes: e plazer de su gloria. De-la sin medida	A2-Cordial-060v
acabar	e sospechoso / todo mal se le mercede / con sospechas e pesares / [acabayz] vuestras mugeres / e fingis ares e mares / por aver sus axuares	B2-CancHerb-038v
acatar	c atiendo, § E avn por tal non vos miro / si en ello [acatays] / que sin çaça me çaçays / e mi libertat me tiro	B2-CancHerb-043r
acertar	d todas cosas fáblyns / de sueltos e muy sentidos / en cosa non [acertays] / por donde vos publicays / ante de ser conoçidos. § Las vuestras	B2-TristDel-035v
acoger	b a quien amparareys? Si dechays a los que os buscan a quien [acogereys]? si lo vuestro se os pierda para quien se perdera? nunca	B1-CroAra-096r
acomendar	a vos rogamos que si plazer e seruiçio nos entendedes a fazer dedes e [acomandades] toda scusacion apar puesto al dito Johan el dito alcaydiado de	A1-Cancell-027
acomendar	a affection a aquell affectuosament vos rogamos que a-aquell dito Johan dedes e [acomandades] el officio de jurado en la dita vila por a-tiempo de su	A1-Cancell-042
acometer	b mugeres que el requestar a-los hombres, y puesto que vos lo [acometierades] lo qual yo niego si yo lugar no diera a-las hablas de	B2-Grisel-006r
acompañar	a nouidat danyo o injuria alguna antes los perseruares de todo sinistro e los [acompanyaredes] si necessario sera e les proueyredes de seguro	A1-Cancell-085
acompañar	a sus lugartenientes e qualquiere d-aquellos todo consello fauor e ayuda e los [acompanyedes] soccorrades de gent d'armas si menester sera por tal que	A1-Cancell-086
acompañar	a el mas penitente, y busco a vos mi fortuna a que me [acompanyasedes] porque dublados fuessen mis males, pareciendo le que los passados ya por	B2-Grimalte-053v
aconhortar	a ellas nj menos teneyz sperança de querer amar como asi vos abandonays y [aconortays] de qual quiere injuria nuestra. E quien pasion no tiene nj	B2-TristDel-091r
acordar	h me deues / quanto mal passo por vos. § Se que bien vos [acordays] / de algun tiempo passado / del seruiçio senyalado / que me mal	B2-CancHerb-030v
acostumbrar	a saber todos los sobredios cinquanta sueldos dineros jaqueses de trehudo que vos nos [acostumbrades] de fazer dar e pagar por razon de-las ditas	A1-Sast-41-199
acostumbrar	a seays por contemplacion / de-las que son virtuosas. § Pues de como [acostunbrays] / ser del todo maldizientes / fuerza es que lo noteys / ca	B2-CancHerb-053v
acudir	b nuestra corona real que al tiempo de-lo poner en cortes que me [acudays] caualleros como los que soys y siempre spero que lo haueys de fazer	B1-CroAra-076r

Figura 1. Terminaciones de segunda persona del plural.

vocablo	acej	sentidob
ojo	n	Caer en el ojo. Resultar <una cosa> atractiva.
ojo	ñ	Poner el ojo. Fijarse <una persona> en [algo] con intención de conseguirlo.
ojo	o	Passar los ojos. Leer <una persona> [algo].
olvido	c	Echar en olvido. Dejar de tener presente <una persona> [a alguien o algo] en la conciencia o en la
paja	d	Partir paja. Romper <una persona> las relaciones con [alguien].
paz	c	Dar paz. Dar <una persona> un beso en la cara a [alguien] en señal de amistad.
pie	u	Hazer pie. Apoyarse <una persona> en [algo].
piedra	k	No dexar piedra sobre piedra. Destruir <una persona> completamente [algo].
pierna	e	Alçar piernas. Ponerse <una persona> en movimiento.
pierna	f	Poner las piernas. Golpear <una persona> [una caballería] con las espuelas para que corra.
plaça	g	Hazer plaça. Atacar <una persona> con ímpetu y fuerza a [alguien o algo].
plaça	h	Poner en plaça. Someter <una persona> [algo] a la opinión pública.
plaça	i	Sacar a plaça. Dar a conocer <una persona> [algo] que estaba oculto.
plato	c	Hazer rico plato. Conceder <una persona> bienes y riquezas a [alguien].
poco -a	k	Haer en poco / tener en poco. Considerar <una persona> [a alguien o algo] no digno de
prissa	d	Dar (se) prisa. Incitar <una persona> a [alguien] a [hacer algo] con rapidez.
prissa	e	Dar prisa. Poner <una persona o una cosa> en aprieto o bajo presión [a alguien].
prissa	f	Dar prisa. Hacer <una persona> presión sobre [algo].
proa	b	Poner la proa. Ir <una persona> en una dirección.
proa	c	Poner la proa. Tener <una persona> [algo] como objetivo.
puerta	f	Andar de puerta en puerta. Ir <una persona> de una casa a otra para pedir limosna.
punta	h	Andar en puntas. Enfrentarse <una persona> a [alguien o algo] empleando la fuerza o las armas.
punta	i	Correr puntas. Luchar <una persona> en un torneo con armas punzantes.
puño	d	Llevar en los puños. Tener <una persona> totalmente dominado [a alguien].
quicio	c	Sacar de quicio. Causar <una persona o una cosa> deterioro o desorden [a alguien o algo].
quicio	d	Salir de quicio. Perder <una cosa> el orden o el concierto.
rasero	a	Medir por un rasero. Dar <una persona> el mismo trato [a distintas personas].
raya	d	Tener a raya. Tener <una persona o una cosa> [a alguien] bajo control.

Figura 2. Locuciones verbales.

vocablo	étimo	fechaDCECH	fechaDoc	ocurrencias
crída	Derivado de <i>cridar</i> , resultado aragonés del latín vulgar *CRITARE, de origen	Ø	1418	10
cridar	Resultado aragonés del latín vulgar *CRITARE, de origen incierto,	1400	1404	20
crido	Derivado de <i>cridar</i> , resultado aragonés del latín vulgar *CRITARE, de origen	Ø	1440-60	2
dejuno	Derivado de <i>dejunar</i> , resultado aragonés del latín vulgar *AIUNARE, 'ayunar'.	1300	1448-65	1
despullar	Resultado aragonés del latín DESPOLIARE, 'despojar', derivado de SPOLIARE, s.f	Ø	1445	2
dezegueito	Resultado aragonés compuesto de <i>diez</i> y <i>gueito</i> , del latín DECEM, 'diez' y	s.f	1417	11
dezeguiteno -	Derivado de <i>dezegueito</i> , resultado aragonés compuesto de <i>diez</i> y <i>gueito</i> , del latín	s.f	1451	3
dezenueve	Resultado aragonés compuesto de <i>diez</i> y <i>nueu</i> , del latín DECEM, 'diez' y	s.f	1417	7
dito	Resultado aragonés del latín DICTUM, derivado de DICERE, 'decir'.	s.f	1465	1
dito -a	Resultado aragonés del latín DICTUM, derivado de DICERE, 'decir'.	s.f	1400	11156
diumeter	Resultado aragonés del latín vulgar DE IUSUM MITTERE, 'poner debajo'.	Ø	1414	35
diuso	Resultado aragonés compuesto de <i>de</i> , del latín DE, 'de', y <i>yuso</i> , del latín	1300	1402	356
dona	Resultado aragonés del latín vulgar DOMNAM, por DOMINAM, 'dueña,	1220-50	1440-60	57
dreito	Resultado aragonés del latín vulgar DERECTIONEM por DIRECTUM, part. pas. de	1200	1400	1155
dreito -a	Resultado aragonés del latín vulgar DERECTIONEM por DIRECTUM, part. pas. de	1200	1417	15
empullar	Resultado aragonés, probablemente del latín tardío IMPULSARE, derivado de	s.f	1458-67	1
entredito	Resultado aragonés del latín INTERDICTUM, derivado de INTERDICERE,	Ø	1450	1
esdra	Resultado aragonés del latín ESCAM, 'alimento'.	s.f	1494	1
espleit	Resultado aragonés del latín EXPLICITUM, 'cosa desarrollada', derivado de	Ø	1404	22
espleitar	Derivado de <i>espleit</i> , resultado aragonés del latín EXPLICITUM, 'cosa	Ø	1404	78
espullar	Resultado aragonés del latín SPOLIARE, 'despojar', derivado de SPOLIUM,	s.f	1418	21
estonda	Resultado aragonés del gótico *STUNDO, 'espacio de tiempo'.	1350	1471	1
estreitament	Derivado de <i>estreito</i> , resultado aragonés del latín STRICTUM, 'apretado',	Ø	1424	7
estreito -a	Resultado aragonés del latín STRICTUM, 'apretado', derivado de STRINGERE.	Ø	1427	7
exe -a -o	Resultado aragonés del latín vulgar ICSE, por IPSE, 'mismo'.	Ø	1419	3

Figura 3. Aragonesismos.

vocablo	sentidob
Ançano, Martin de	Vecino de Huesca, casado con Joana del Pueyo, propietario de unos campos a principios del siglo XV.
Ançano, Tomas de	Vecino de Huesca, propietario de un horno, una casa y unos campos a principios del siglo XV.
Angues, Martin de	Vecino de Huesca, propietario de una viña a principios del siglo XV.
Aniu, Salamon	Vecino de Huesca, propietario de unas casas en la judería a principios del siglo XV.
Anpinaz, David	Vecino de Huesca, propietario de una casa en la judería a principios del siglo XV.
Anon, Pedro de	Vecino de Huesca, propietario de una viña a principios del siglo XV.
Ara, Joan de	Vecino de Huesca, notario público a mediados del siglo XV.
Arbea, Martin de	Vecino de Huesca, propietario de unas casas en la judería a principios del siglo XV.
Arbea, Pedro de	Vecino de Huesca, propietario de unas casas en la judería a principios del siglo XV.
Argelet, Jacob	Vecino de Huesca, propietario de unas tiendas en la judería a principios del siglo XV.
Argelet, Mosse	Vecino de Huesca, árbitro en un pleito a mediados del siglo XV.
Armellas, Joan de	Vecino de Huesca, propietario de un corral a principios del siglo XV.
Arveux, Blasco de	Vecino de Huesca, propietario de unas casas a principios del siglo XV.
Assensio, Domingo	Vecino de Huesca, bachiller, testigo de un contrato a mediados del siglo XV.
Barangas, Domingo	Vecino de Huesca, propietario de unas tiendas en la carrera de Salas a principios del siglo XV.
Bas, Gallart de	Vecino de Huesca, propietario de un huerto a principios del siglo XV.
Bayona, Gallart de	Vecino de Huesca, propietario de unas casas a principios del siglo XV.
Bierage, Domingo de	Vecino de Huesca, propietario de una casa en la morería a principios del siglo XV.
Binies, Martin Perez de	Vecino de Huesca, propietario de unas casas a fines del siglo XIV.
Bolea, Aznar de	Vecino de Huesca, propietario de una casa y un huerto en la judería a principios del siglo XV.
Bolea, Gil de	Vecino de Huesca, propietario de una tienda a principios del siglo XV.
Borja, Haim	Vecino de Huesca, propietario de una casa y una tienda en la aljama a principios del siglo XV.
Botella, Montserrat	Vecino de Huesca, propietario de unas casas y un horno en la judería a principios del siglo XV.
Bramie, Pedro	Vecino de Huesca, propietario de unas casas a principios del siglo XV.
Brina, Gallart de	Vecino de Huesca, propietario de una viña a principios del siglo XV.
Burro, Anton	Vecino de Huesca, propietario de unas casas a principios del siglo XV.
Burro, Garcia	Clérigo aragonés, vecino de Huesca, testigo de un contrato a principios del siglo XV.
Cabañas, Açac	Vecino de Huesca, platero, propietario de unas tiendas en la judería a principios del siglo XV.
Cambra, Joan de la	Vecino de Huesca, escudero, propietario de unas casas y una tienda a principios del siglo XV.
Cariñena, Joan de	Vecino de Huesca, arrendador del peaje de Zaragoza, de Alagón y de Gallur a principios del siglo XV.

Figura 4. Vecinos de Huesca.

2. LA HISTORIA

Recordemos, aunque solo sea someramente, los datos más significativos. En primer lugar, sabemos que las características del proceso repoblador aragonés marcaron una clara distinción entre las modalidades lingüísticas de las comarcas del norte, en los antiguos condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, extendidas inicialmente por el somontano oscense, y las de las hablas de la zona de expansión posterior al siglo XII, por el valle del Ebro y por tierras turolenses, forjadas sobre una base demográfica heterogénea (Alvar, 1973: 113-161) con un amplio sector de moriscos que constituían el núcleo de la población rural (Colás, 1993), a los que se unieron los repobladores, fundamentalmente aragoneses de las montañas, navarros y gascones (Lacarra, 1946-1952), así como numerosos judíos y mozárabes incorporados a Aragón tras la incursión de Alfonso I en tierras andalusíes y establecidos en los arrabales de las ciudades.

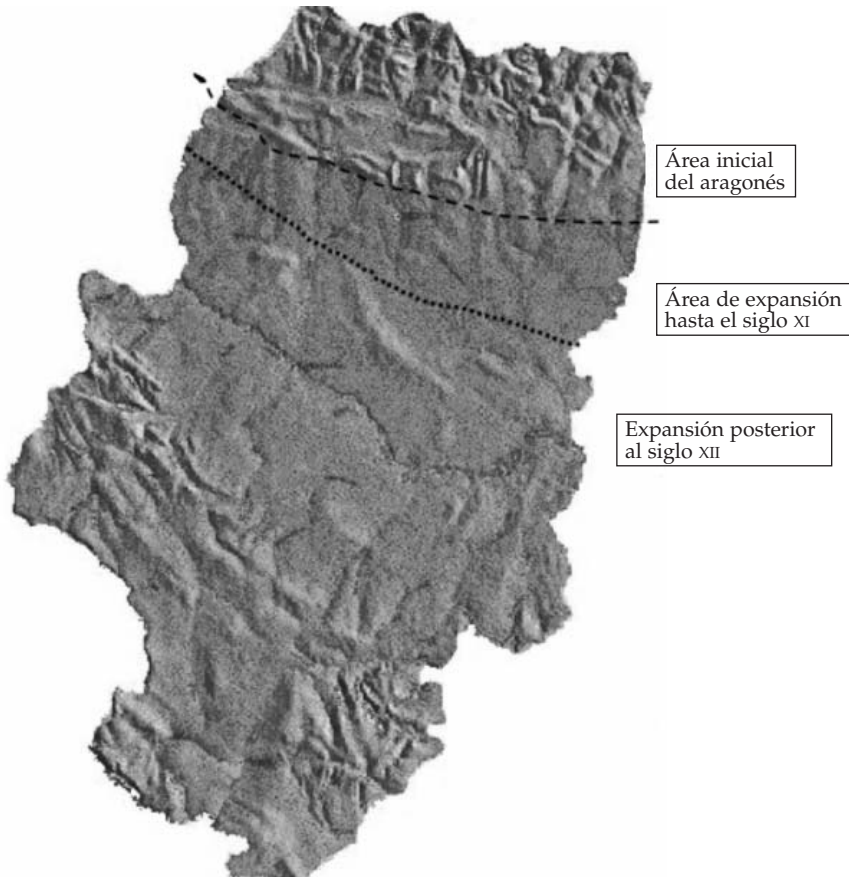


Figura 5. Áreas de expansión de Aragón.

Esta heterogeneidad social propició la formación de un romance de nivelación que, aun conservando muchos de los rasgos del aragonés, se apartaba considerablemente del de las áreas del norte: como suele ocurrir en las modalidades de nivelación, la forma resultante tiende a potenciar los rasgos comunes entre las distintas variantes y a rechazar aquellos que se consideran exclusivos de una de ellas. Además, la unión dinástica con los condados catalanes a la muerte de Ramiro el Monje supuso el contacto inmediato con otra lengua romance cuya acción sobre la modalidad escrita —aparte de su presencia en las comarcas orientales— no puede ser ignorada. Finalmente, cabe recordar que Zaragoza, una vez conquistada, se mantuvo como feudataria del rey castellano; los contactos con Castilla siguieron siendo importantes y, por lo tanto, la influencia lingüística del castellano permaneció activa en el antiguo reino zaragozano.

La existencia de estas dos modalidades diferenciadas, separadas por el límite de expansión del siglo XI, trasciende a los documentos a partir de fines del XII y principios del XIII, aunque en ese periodo inicial tendieran a imponerse modelos considerados más prestigiosos en el ámbito curialesco, como el gascón y el catalán, posiblemente en relación con la procedencia de algunos notarios (cf. el *Fuero* y los *Establimentz* de Jaca).

A partir del siglo XIV aparecieron las primeras manifestaciones del aragonés como lengua literaria (Juan Fernández de Heredia, Joan de Barbastro, traductor de la *Crónica pinatense* de Tomás de Canellas, la traducción anónima del *Libro del traxoro*, de Brunetto Latini, o del *Libro d'as maravillas d'o mundo* de Jean de Mandeville), todas ellas en el entorno curialesco zaragozano. No es pues de extrañar que el modelo de lengua del que partieran no fuese el de las áreas septentrionales, apartadas de los centros del poder cortesano, sino la modalidad de aragonés del valle del Ebro, lengua de nivelación que iría suavizando progresivamente sus diferencias respecto del castellano. Acercamiento lingüístico particularmente evidente desde el establecimiento de la dinastía Trastámara en la Corona de Aragón y que culminaría, en el último cuarto del siglo, coincidiendo con la implantación de la imprenta (con los talleres de Enrique Botel y Juan Planck, primero, y de Pablo y Juan Hurus, después) y la unión dinástica con Castilla, cuando el Consejo Real, itinerante, se estableció de forma prácticamente definitiva en tierras castellanas.

Y esta es la situación que nos reflejan los textos del XV que configuran nuestro corpus. En rigor, creo que en ese siglo no puede hablarse ya de textos *en aragonés* —a diferencia de lo que apuntaba para la centuria anterior—, sino de escritos prioritariamente castellanos en los que afloran, en mayor o menor medida, y solo hasta mediados de siglo, algunos elementos propios del aragonés, es decir, algunos aragonesismos.

Así, en los textos con mayor presencia de aragonesismos podemos observar —aparte de opciones gráficas como *ny* en *assenyalado* o *anyo*—,⁴ la alternancia de

⁴ Véase la figura 6, líneas 17 y 21.

Reyna muy cara e muy amada hermana Nos el Rey daragon e de gúntia
 vos em biamos muyto asaludar como aglla que muyto amamos e poraquer
 querriamos d'esse d'os tanta salut provecho e buena ventura quanto ganos
 mismo descomos Reyna muy cara e muy amada hermana. Oymt somos stados
 informados el noble e amado nuestro don hugo de Cardona querria assegurar
 el dot de su muller en e sobre la tierra que tiene en Regno de Valencia la qual
 cosa parece que guarantir no pod p'uede fazer sin licencia del d'no d'na ma
 rido nro muy caro e muy amado hermano el qual nos de aquesto nos larga
 ment fruyamos. E como los grandes señores qual d'no don hugo e sus par
 tes han feyros a nos e a nra casa no o bligun razonablement a p'seguir
 lo de granas e fauores e p'ruca su bienaunem e quercho vos rogamos de
 muy cara e muy amada hermana assin affectuosament e streyta como pode
 mos que por nra contemplacion e amor dades orden e fagades con el d'no
 Rey v'ro marido que de atorgue la d'na licencia e p'zmission al d'no don
 hugo e en otra manera hovades agll en todos sus aferez en p'pal recomen
 daron e fauor segunt de vos indubidament confiamos. E az cosa p'za
 de que nos faredes ag'nalado plazer el qual muyto vos agradaperezemos
 E si cosas algunas Reyna muy cara e muy amada hermana vos son
 plazer de nros Regnos e terras embiar las nos adiz p' cor nos las
 compleremos de muy buena voluntad. E p'ca v'ra cosa guarda la
 Santa Cruzada dada en Barcelona a xxij d' abril del año mil e quatro
 cientos e vij Rey d'ag

Figura 6. Documento de cancellería de 1429.

soluciones castellanas y aragonesas para un mismo fenómeno, como vemos en la presencia de formas como *feyto*, *streyto* o *muyto*, que conviven con *provecho*,⁵ o *muller*, que coexiste con *hermano-hermana*,⁶ o bien la fijación de determinadas soluciones aragonesas solo en ciertos contextos, como ocurre en la mayoría de los documentos con la presencia de *dito* usado con valor próximo al determinante,⁷ frente a la preferencia por *dicho* con valor claramente verbal.

3. LOS DATOS

El hecho de trabajar con corpus extensos permite sistematizar los datos de tal manera que las deducciones que formulemos a partir de ellos se aparten de las simples apreciaciones más o menos intuitivas. Veamos, pues, a continuación los datos que nos proporciona el DiCCA-XV sobre la distribución de las principales soluciones fonéticas propias del aragonés. En primer lugar, los resultados que encontramos para la diptongación de /é/ inicial y /ó/ ante yod:

⁵ Véase la figura 6, líneas 2, 10, 11, 12 y 17.

⁶ Véase la figura 6, líneas 6 y 1, 4, 8.

⁷ Véase la figura 6, líneas 9, 14 y 15.

	A1 ⁸	Resto	Antes de 1465	Después de 1465
<i>yes/yera</i>	281	Ø	279	2
<i>es/era</i>	1258	9348	2309	8297
<i>hueito</i>	77	Ø	71	6
<i>ocho</i>	88	59	40	108
<i>guey</i>	14	Ø	14	Ø
<i>hoy</i>	29	196	58	147
<i>nueit</i>	4	Ø	3	1
<i>noche</i>	7	359	30	336

Figura 7. *Diptongación.*

con una clara preferencia de soluciones aragonesas en los textos jurídicos y administrativos, frente a su escasa presencia en los demás, y fundamentalmente con anterioridad a 1465, mientras que apenas aparecen en el último cuarto de siglo. Situación parecida a la que nos muestra el comportamiento de los grupos consonánticos /KT/ y /(u)LT/, donde solo *dito* y sus derivados, con valor adjetivo, mantienen parcialmente su presencia a fines de siglo:

	A1	Resto	Antes de 1465	Después de 1465
<i>feito</i>	773	8	687	94
<i>(f)echo</i>	423	1139	227	1335
<i>dito</i> (verbo)	385	Ø	315	20
<i>dicho</i> (verbo)	95	1360	183	1272
<i>dito</i> (adj.)	11286	Ø	9761	1525
<i>dicho</i> (adj.)	2549	1228	496	3281
<i>antedito/sobredito</i>	1478	Ø	1066	412
<i>antedicho/sobredicho</i>	302	61	36	327
<i>dreito</i>	1170	Ø	1020	50
<i>derecho</i>	250	459	83	626
<i>muito</i>	129	Ø	120	9
<i>mucho</i>	703	8308	1040	7971
<i>peitar</i>	122	Ø	113	9
<i>pechar</i>	5	15	2	18

Figura 8. /KT/ y /(u)LT/.

⁸ En el apartado A1 se agrupan los textos jurídicos y administrativos que, como se verá en el conjunto de las tablas, presentan un comportamiento particular frente al resto de tipologías textuales. Por ello, para no complicar innecesariamente los cuadros se han englobado aquí los textos de A2, B1 y B2 bajo un mismo epígrafe.

Datos similares a los que encontramos para los resultados de /LJ/ o de /G^e.i-/:

	A1	Resto	Antes de 1465	Después de 1465
<i>aparellar</i>	22	Ø	22	Ø
<i>aparejar</i>	1	225	18	208
<i>collir</i>	75	Ø	63	12
<i>coger</i>	5	469	44	430
<i>concello</i>	535	Ø	442	93
<i>concejo</i>	4	Ø	1	3
<i>fillo</i>	302	2	233	71
<i>hijo</i>	105	1297	97	1305
<i>millor</i>	140	2	105	37
<i>mejor</i>	40	932	201	771
<i>muller</i>	208	Ø	184	24
<i>mujer</i>	40	1229	191	1078
<i>treballar</i>	32	Ø	24	8
<i>trabajar</i>	19	713	190	542
<i>viello</i>	27	Ø	26	1
<i>viejo</i>	6	392	37	361

Figura 9. /LJ/.

	A1	Resto	Antes de 1465	Después de 1465
<i>gitar</i>	14	Ø	12	2
<i>echar</i>	5	751	32	724
<i>janero</i>	138	Ø	126	12
<i>enero</i>	10	14	3	21

Figura 10. /G^e.i-/.

Y llegamos asimismo a resultados parecidos si analizamos algunos de los rasgos morfológicos de nuestros textos. Las terminaciones del pretérito indefinido en *-oron*, por ejemplo: de las 142 ocurrencias (frente a 6134 ocurrencias de formas en *-aron* / *-jeron*), solo una aparece en un texto poético, mientras que todas las demás están en documentos jurídicos y administrativos; 131 son anteriores a 1465, y ninguna de las 10 restantes va más allá del límite marcado por el fin de esta década.

	A1	Resto	Antes de 1465	Después de 1465
<i>-oron</i>	141	1	131	10
<i>li/lur</i>	59	1	55	5
<i>enta/sinse</i>	69	9	41	37
<i>vi/yde</i>	12	Ø	11	1
<i>encara</i>	376	Ø	301	75

Figura 11. Rasgos morfológicos.

Asimismo, destaca la mínima presencia de terminaciones de segunda persona del plural en *-ez*, con solo 7 ocurrencias, todas ellas en A1 y ninguna posterior a 1472 (frente a 2029 formas con conservación de la *-d-*, del tipo *cantades*, y 2759 formas con diptongación, del tipo *cantays*).

Obsérvese, por otra parte, que no se analizan aquí algunos de los rasgos aragoneses que se suelen citar en la bibliografía (*/F-/*, relativo *qui*, pronombre adverbial *en*, concordancia del participio con el complemento directo en los tiempos compuestos con el verbo *haver*, uso del verbo *ser* como auxiliar de verbos intransitivos y pronominales...), dado que, al situarnos en el siglo xv, son comunes todavía a los que podríamos encontrar en los textos castellanos.

En cuanto a los aragonesismos léxicos la situación es parcialmente distinta, ya que solo *espleitar* sigue la norma general de predominio en los textos jurídico-administrativos (con la totalidad de las 100 ocurrencias) y preferencia por el primer periodo (con 76 ocurrencias frente a solo 24 posteriores a 1465). El resto, que en ocasiones resulta difícil establecer con precisión si se trata efectivamente de voces aragonesas o de préstamos del catalán occidental (Colón, 1989), presenta un carácter esporádico (*andorina*, *badajo*,⁹ *cridar*, *escra*, *estonda*, *gote*, *guixo*, *lombro*, *masto*, *mietro*, *musclo*, *omplir*, *pinocha*, *rastra*...), con términos que aparecen una sola vez, generalmente en documentos científicos y técnicos y en cualquier periodo.

Finalmente, los aragonesismos gráficos constituyen el rasgo más constante a lo largo de todo el periodo. Las grafías *ny* para el sonido palatal nasal, *qua/quo* para [ka]/[ko] y *gua/guo* para [ga]/[go] aparecen en todos los tipos de textos y en todas las épocas, aunque con mayor frecuencia en A1 y en el periodo anterior a 1465 en el caso de *ny*, frente a una distribución mucho más homogénea de velar sorda o sonora ante las vocales *a* y *o*:

⁹ 'Bostezo', con una castellanización parcial de su forma.

	A1	Resto	Antes de 1465	Después de 1465
<i>ny</i> para [n]	4381	1873	4632	1622
<i>qua</i> para [ka]	350	281	380	251
<i>quo</i> para [ko]	232	45	197	80
<i>gua</i> para [ga]	79	234	161	152
<i>guo</i> por [go]	18	18	27	9

Senyor escudero por tanto seria / *segunt* bien sabedes mayor vuestro *danyo* / que mientras mas fino es e bueno el *panyo* / tanto mas caro *senyor* costaria.
vi star vnos pastores en vna *roqua* o quasi¹⁰ asi como vna *casiqua* que tenian cargo de pasturar ganados.
con tal enemistat se guerrean. que robando se sus plazerer. *deguastando* sus bienes. destruyendo sus sentidos.
en-el coro del monesterio en do otras *veguadas* por tales e-semblantes *neguocios* como el *jnfrascripto*.

Figura 12. *Grafias*.

4. CONCLUSIONES

El análisis de este conjunto de datos nos permite afirmar que, mientras que en el siglo XIV se había forjado una modalidad de lengua escrita basada sobre el aragonés de nivelación del área zaragozana, a principios del XV la lengua prioritariamente utilizada en Aragón en la escritura era el castellano, pero una modalidad de castellano en la que pervivían numerosos rasgos aragoneses, al menos hasta 1465-1470. A lo largo del último cuarto de siglo se produjo la progresiva desaparición de estos rasgos en la escritura. Hay que destacar, además, que se trataba siempre de los rasgos aragoneses que perduraban en la modalidad meridional; nunca, en cambio, de los exclusivos de las tierras del norte de Huesca. Y ello independientemente del lugar de aparición del texto o de la procedencia de su autor.

En segundo lugar, se observa la existencia de una estrecha relación entre presencia de aragonesismos y tipología textual. Así, los aragonesismos morfológicos y sintácticos aparecen casi exclusivamente en los textos jurídicos y administrativos, mientras que los léxicos tienden a encontrarse sobre todo en textos científicos (nombres de plantas y de animales, principalmente, en los tratados médicos y veterinarios). En este sentido, la documentación jurídico-administrativa, por sus propias características textuales y comunicativas, se distingue por presentar simultáneamente una tendencia a la fijación formulística y cierta inclinación a reflejar con mayor claridad que otros registros algunos de los rasgos del nivel hablado.

¹⁰ No se tienen en cuenta los casos de *qualidat*, *quantidat*, *quasi* y similares, donde la alternancia gráfica *qua/ca* puede reflejar alternancias fonéticas o bien influencia de la forma originaria latina.

Y en tercer lugar cabe señalar que esta distinción tipológica se imbrica con otra diferenciación básica entre textos manuscritos y textos impresos. Así, mientras los documentos jurídicos y administrativos, por su propia naturaleza, son prácticamente siempre manuscritos, los escritos científicos, técnicos y literarios, aunque en ocasiones nos han llegado a través de copias manuscritas, con frecuencia se han transmitido también a través de textos impresos. En este caso fue decisiva la labor correctora y unificadora de los impresores, interesados en alcanzar la máxima difusión de sus incunables.

Junto a estos factores, no podemos olvidar la gestación de una nueva mentalidad lingüística que, bajo los cánones renacentistas, se caracterizó por una búsqueda de nuevos modelos, considerados de valor universal, y un rechazo de lo particular que, en el plano lingüístico, afectaría a las lenguas minoritarias.

Por todo ello, si a fines del siglo xv podemos considerar que la lengua escrita, forjada en siglos anteriores sobre la base del aragonés de nivelación, ya no era propiamente aragonés, en siglos posteriores se produjo, en las áreas del centro y del sur de Aragón, una creciente asimilación al castellano incluso como lengua hablada, con la correspondiente formación de una variante castellana en la que pervivían rasgos aragoneses, sobre todo en el plano léxico. El aragonés quedó recluido cada vez más en las tierras del norte, en la montaña y parte del somontano, coincidiendo progresivamente con la zona inicial. Y de ahí la valoración connotada de sus manifestaciones, que solo trascienden a la literatura a través del habla de los *repatanes* de las *pastoradas*.

Quizás por ello los procesos de normalización de nuestros días no podían enlazar sin más con una situación anterior, sino que exigían un verdadero esfuerzo de síntesis de rasgos diversos presentes en las variantes aún vivas para crear una nueva modalidad (¿de nivelación?) de lengua escrita. Un reto apasionante que va más allá de los límites de esta ponencia. Y que ustedes conocen mucho mejor que yo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Manuel (1973), *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza, IFC, 1996².
- Anglada Arboix, Emília (2007), «Un banco de datos electrónico: a propósito de la confección de un diccionario del castellano del siglo xv en la Corona de Aragón», en Mar Campos Souto, Rosalía Cotelio García y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *Historia del léxico español: actas del I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 9-24.
- y Coloma Lleal (2010), «¿Qué pueden esperar los filólogos del *Diccionario del castellano del siglo xv en la Corona de Aragón (DiCCA-xv)*?», en Antonia M.^a Medina Guerra y Marta C. Ayala Castro (eds.), *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga, Servicio de Publicaciones, pp. 13-30.
- Arnal Purroy, M.^a Luisa (1993), «Aragonés y castellano en el ocaso de la Edad Media», en *Aragón en la Edad Media: homenaje a la profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio*, Zaragoza, Universidad, pp. 51-83.
- Colás Latorre, Gregorio (1993), «Cristianos y moriscos en Aragón: una nueva lectura de sus relaciones y comportamientos en el marco de la sociedad rural», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 29, pp. 153-169.

- Colón Domènech, Germà (1989), «El aragonés cancilleresco: sociología de un idioma», en *El español y el catalán, juntos y en contraste*, Barcelona, Ariel, pp. 237-270.
- DICCA-XV: Diccionario del castellano del siglo xv en la Corona de Aragón*, recurso en línea <<http://stel.ub.edu/diccaxv/>>.
- Enguita Utrilla, José M.^a, y M.^a Luisa Arnal Purroy (1995), «La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos xv, xvi y xvii», *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, pp. 151-195.
- Lacarra, José M.^a (comp.) (1946-1952), *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, Zaragoza, Anubar, 1985.
- Lleal, Coloma (1995), «El secretario, el nuncio y la difusión del latinismo en el siglo xv», *Lletres Asturianes*, 56, pp. 19-34.
- (2001), «Historia de la lengua e historia de la lengua literaria a la luz del catalán de los siglos xvi y xvii», *Epos*, 17, pp. 89-106.
- (2005), «La “desaparición” del aragonés literario», *Iberoromania*, 62, pp. 87-96.
- (2008), «El *Diccionari del castellà del segle xv a la Corona d’Aragó* del GHCL de la Universitat de Barcelona», *Estudis Romànics*, 30, pp. 241-247.